

dores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Compañía Ibérica de Inversores, Sociedad Limitada», y los Administradores únicos de «Indonasa, Sociedad Limitada», y «Donaprosa, Sociedad Limitada».—10.468.

y 3.^a 1-4-2002

COMPONENTES Y CONJUNTOS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RECUBRIMIENTOS ELECTROLÍTICOS DE CANTABRIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Los accionistas únicos de las sociedades «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado el día 18 de marzo de 2002 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación de «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de febrero de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guarnizo (Cantabria), 18 de marzo de 2002.—José María Basconillos Fernández, Administrador único de las sociedades «Componentes y Conjuntos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Recubrimientos Electrolíticos de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—9.991.

2.^a 1-4-2002

CONDUCTORES DEL CINCA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), carretera de Binéfar a Binaced, kilómetro 7,240, el día 24 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 25 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Administrador único durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, por caducidad de su cargo, del Administrador único, y ratificación, en su caso de

todos los actos, contratos y acuerdos realizados desde la caducidad del mismo hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Administrador único por el plazo de cinco años.

Quinto.—Autorizar al órgano de administración para que realice cuantos actos fueren necesarios para la inscripción de los acuerdos, ya sean de modificación, subsanación o rectificación, susceptibles de inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas anuales y el informe de auditoría y, en su caso, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 18 de marzo de 2002.—El Administrador único, José Treviño Heredia.—9.999.

CONSULNOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 30 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 1 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao a 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.583.

COROCOTA, S. A.

Por acuerdo de Junta general de 31 de julio 2001, la sociedad «Corocota, Sociedad Anónima» ha procedido a su reactivación formal, transformándose en sociedad de responsabilidad limitada «Corocota, Sociedad Limitada», trasladando su domicilio social a la calle Jaime I, 13, de Manresa, y añadiendo

a su objetivo la posibilidad de su realización indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular a los efectos prevenidos en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 15 de febrero de 2002.—El Administrador único.—10.594.

1.^a 1-4-2002

CRÉDIT AGRICOLE MERCAGESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Crédit Agricole Mercagestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», en su reunión del día 14 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 2, 5.^a planta, en primera convocatoria el día 23 de abril de 2002, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Crédit Agricole Mercagestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 de «Crédit Agricole Mercagestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» formulada por los Administradores.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Crédit Agricole Mercadinero FIAMM correspondientes al ejercicio 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Crédit Agricole Mercapatriotismo FIAMM correspondientes al ejercicio 2001.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de «Crédit Agricole Mercagestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.».

Séptimo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de Crédit Agricole Mercadinero FIAMM.

Octavo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de Crédit Agricole Mercapatriotismo FIM.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.230.

DIFUSIÓN DEL TRANSPORTE, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

C. T. Y M., S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo

La Junta general de la sociedad unipersonal «Difusión del Transporte, Sociedad Limitada», celebrada el 6 de marzo de 2002, aprobó, por unanimidad, la cesión global del Activo y del Pasivo a la sociedad «C. T. y M., Sociedad Anónima», único socio de aquella, con disolución sin liquidación de la sociedad cedente y el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad cesionaria, que lo adquiere como sucesora universal. La cesión global del Activo y del Pasivo de la compañía «Difusión del Transporte, Sociedad Limitada», tiene